

	3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - CORMAGDALENA	COMITÉ FIDUCIARIO ACTA No. 10 Sesión Semipresencial 11 de febrero de 2020
---	--	--

3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - CORMAGDALENA	COMITÉ FIDUCIARIO No. 10
--	---------------------------------

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud: Adjudicación de la convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019 que tiene por objeto: CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA”. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$2.169.121.757,00 PLAZO: TRES (3) MESES

CIUDAD Y FECHA:	LUGAR:
Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020	Findeter – Calle 103 No 19 - 20
INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
11 de febrero de 2020- 10:00 am	11 de febrero de 2020- 05:30 pm

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO			
Nombre	Cargo	Empresa y asistencia	
Liliana María Zapata Bustamante	Secretario General	FINDETER	Presencial
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Técnico Especialista con Funciones de Coordinador de Contratación Derivada y liquidaciones.	FINDETER	Presencial
Richard Martínez	Vicepresidente Financiero	FINDETER	Presencial
Fredy Melo Parra	Jefe de Oficina de Gestión y Enlace	CORMAGDALENA	Virtual
Pedro Pablo Jurado	Director Ejecutivo de Cormagdalena	CORMAGDALENA	Virtual

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Quorum 2. Solicitud: Adjudicación de la convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019 que tiene por objeto: CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA”. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$2.169.121.757,00 PLAZO: TRES (3) MESES



3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER - CORMAGDALENA

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 10
Sesión Semipresencial
11 de febrero de 2020

3. Recomendación del Comité Fiduciario.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del Quórum

En Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron en sesión semipresencial los miembros del Comité con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 10 del Patrimonio Autónomo FINDETER- CORMAGDALENA.

Para el efecto, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- CORMAGDALENA.

Recomendación Adjudicación: Solicitud: Adjudicación de la convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019 que tiene por objeto: *CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA"*.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$2.169.121.757,00

PLAZO: TRES (3) MESES

Justificación: De conformidad con el Acta de Comité Técnico No. 17 del 7 de febrero de 2020 sesión virtual, se aprobó el informe definitivo económico de la PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019, cuyo objeto es CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA".

Adicionalmente, la Dirección de Contratación de Findeter remitió para revisión y aprobación del Comité Fiduciario la recomendación de adjudicación del contrato dada por el Comité Técnico en sesión adelantada 7 de febrero de 2020 en el siguiente sentido:

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el diecisiete (17) de enero de 2020 en el marco de la presente convocatoria, se recibieron tres (3) ofertas. De acuerdo con lo anterior, las propuestas para verificación y evaluación fueron las siguientes:

No.	PROPONENTE
1.	<p>UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA</p> <p>BERT INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S Nit. 900780408-1 Porcentaje de Participación: 50%</p> <p>AQUABIOSFERA S.A.S. Nit. 900.622.284-9 Porcentaje de Participación: 50%</p>
2.	<p>GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP</p> <p>Nit. 806013970-1</p>



3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER - CORMAGDALENA

COMITÉ FIDUCIARIO
ACTA No. 10
Sesión Semipresencial
11 de febrero de 2020

3.	DATUM INGENIERIA S.A.S.	Nit. 830136779-4
----	-------------------------	------------------

A) El día veintidós (22) de enero de 2020 se presentó en Comité de Contratación el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el día 23 de enero de los corrientes, con los siguientes resultados:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	DATUM INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

B) Durante el traslado del informe preliminar los proponentes remitieron documentos de subsanación.

C) Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación presentados, el día veintinueve (29) de enero de 2020 se presentó en Comité de Contratación el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EN EL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
2	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	DATUM INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

D) Como consecuencia de la habilitación de un (1) proponente, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veinte (2020).



**3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER - CORMAGDALENA**

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 10
Sesión Semipresencial
11 de febrero de 2020

- E) Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a realizar la evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. “Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia. Dicha actividad fue sometida ante el comité de contratación y publicada el día cinco (05) de febrero de 2020, así:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

- F) De acuerdo con los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MENOR VALOR, no obstante, como fue habilitado un proponente se asigna la totalidad del puntaje a éste.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019				
ADQUISICIÓN DE: EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA				
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE				
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1	GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	\$ 2.161.417.275,00	100,000000	100,000000

- G) Según el cronograma de la convocatoria, podían presentarse observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta el seis (06) de febrero de dos mil veinte (2020), periodo durante el cual no se recibieron observaciones sobre la evaluación.
- H) El evaluador efectuó la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos, en donde se evidenció que no presenta reportes, por lo cual no se encuentra incurso en la causal de rechazo.

De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de No Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo III “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO” Capítulo I “DISPOSICIONES GENERALES” de los términos de referencia, encontrando que el



**3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER - CORMAGDALENA**

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 10
Sesión Semipresencial
11 de febrero de 2020

proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de NO CONCENTRACIÓN de los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por la Fiduciaria Bogotá y Fiduciaria La Previsora S.A., así:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; Las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:

Proponente	NIT
GLOBAL INTERNACIONAL TRADING USA CORP	806.013970-1
DATUM INGENIERIA S.A.S	830.136.779-4
AQUABIOSFERA	900.622.284-9
BERT INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S	900.780.408-1

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A- FINDETER, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2020; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO
Coordinador Unidad de Gestión Findeter

**FIDUCIARIA BOGOTA S.A., actuando en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**



3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER - CORMAGDALENA

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 10
Sesión Semipresencial
11 de febrero de 2020

Las siguientes personas naturales y/o jurídicas, no tienen ningún contrato suscrito, ni en ejecución, relacionado con los Patrimonios Autónomos indicados en precedencia:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE EM EL RIO MAGDALENA	BERT INSTRUMENTS COLOMBIA S.A.S	900.780.408-1
		AQUABIOSFERA	900.622.284-9
2	GLOBAL INTERNACIONAL TRADING USA CORP	GLOBAL INTERNACIONAL TRADING USA CORP	806.013970-1
3	DATUM INGENIERIA S.A.S	DATUM INGENIERIA S.A.S	830.136.779-4

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, a los veintiuno (21) días del mes de enero de 2020.

ANA-CRISTINA HERNANDEZ RIVAS
COORDINADORA JURIDICA

En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER

- I) De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR A ADJUDICAR
GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP	\$ 2.169.121.757,00	\$ 2.161.417.275,00	\$ 2.161.417.275,00

- J) En consecuencia, el valor a adjudicar es de DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$2.161.417.275,00) M/CTE incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El día siete (7) de febrero de dos mil veinte (2020), el Comité Técnico revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación y calificación y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad) y se recomendó la adjudicación del proceso emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de fecha siete (7) de febrero de 2020.

	3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - CORMAGDALENA	COMITÉ FIDUCIARIO ACTA No. 10 Sesión Semipresencial 11 de febrero de 2020
---	--	--

RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los anteriores informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, la Secretaria General remite para revisión y aprobación del Comité Fiduciario la recomendación de adjudicación del contrato brindada por el Comité Técnico en sesión adelantada el día siete (7) de febrero de dos mil veinte (2020) de la convocatoria No. **PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019** cuyo objeto es CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA”, al proponente **GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP** con NIT. **806013970-1**, representado por el señor **RICARDO BARON MORENO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **19.494.277** por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$2.161.417.275,00) M/CTE.**, incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional.

3. Recomendación del Comité Fiduciario:

<p>RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DENTRO DE LA CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-CE-001-2019 cuyo objeto es CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE HIDROGRAFÍA PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CORMAGDALENA”, al proponente GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP con NIT. 806013970-1, representado por el señor RICARDO BARON MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19.494.277 por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$2.161.417.275,00) M/CTE., incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional</p> <p>PLAZO: TRES (3) MESES.</p>	<p>APROBADO E INSTRUIDO</p>
--	------------------------------------

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité 10 el día once (11) de febrero de 2020, a las 05:30 p.m.